

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 15 de  
agosto de 2025

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022376

Se hace saber al ciudadano(a): Gustavo Sebastián Rondón Bolívar, titular de la cédula de identidad No V- 14423352, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL TOBIERO II" Sector SAN JOSE DE AREO, Parroquia Areo, Municipio Cedeño, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUARENTA Y SEIS HECTAREAS CON OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS(46 hectáreas con 8892 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ERNESTO GUEVARA, sur: TERRENO OCUPADO POR HATO SAN CARLOS, este: TERRENO OCUPADO POR JORGE RONDON, oeste: TERRENO OCUPADO POR FLOR BOLIVAR; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTi Nº 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
noviembre de 2024

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2024/1160021435

Se hace saber al ciudadano(a): Brilly Del Carmen B Villarreal Moreno, titular de la cédula de identidad No V- 13825786, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO LAS ACACIAS II" Sector SAN PEDRO, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUATRO HECTAREAS CON CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(4 hectáreas con 4089 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR DOMINGA MARCANO, sur: VIA PRINCIPAL DE SAN PEDRO, este: TERRENO OCUPADO POR JOSE LUIS GUERRA, oeste: TERRENO OCUPADO POR JOSE AZOCAR; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTi Nº 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas , a los 11 de  
agosto de 2025

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/  
DGP/2025/1160022286

Se hace saber al ciudadano(a): Jeanneth De Lourdes Blanca Cordero, titular de la cédula de identidad No V- 20022600, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112116RAT0005492, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "La Esperanza" Sector Simon Bolivar, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de UN HECTAREA CON SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS(1 hectárea con 6731 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ARGENIS VILLANUEVA,sur: TERRENO OCUPADO POR JENRI CANELON, este: TERRENO OCUPADO POR ALILI GERMANIA VELASQUEZ, oeste: VIA DE PENETRACION ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTi Nº 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

## Junta de Condominio Villas de la Laguna II ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE PROPIETARIOS

La Junta de Condominio Villas de la Laguna II, convoca a todos los propietarios del Conjunto Residencial "Villas de la Laguna" a una asamblea a realizarse en la entrada del conjunto el día 09/09/2025 a las 5:00 p.m. 1er Llamado para la Elección de la Nueva Junta de Condominio período 2025- 2026, siendo necesario que estén al día con el condominio, de no lograrse el quórum a la hora pautada, se realizará un 2do. Llamado a las 5:30 p.m. y el último llamado a las 6:00 p.m., se considera válidamente constituida la asamblea que fuera el porcentaje de propietarios presentes o representados.

ASISTE  
SE LE AGRADECE TRAER COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD!



<https://elperiodicodemonas.com.ve>

